



# UNIVERSIDAD LIBRE – SEDE CARTAGENA

Facultad de Derecho  
Secretaría Académica

## Programa de Derecho

### Calendario A del Periodo Académico 2019-1

APROBADO POR EL COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA MEDIANTE ACTA N° 015 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTIVIDADES	FECHAS
Inscripciones	A partir del 1 de Octubre de 2.018
Entrevistas	A partir del 1 de Octubre de 2.018
Matriculas académicas alumnos nuevos	A partir del 1 de Octubre de 2.018
Matriculas Académicas alumnos antiguos	Del 4 de Diciembre de 2.018 al 4 de Febrero de 2.019
Claustro de Profesores	24 de enero de 2.019
Matriculas Financieras ordinarias (Antiguos y nuevos Alumnos)	Nuevos: Del 1 de Octubre de 2.018 al 4 de Febrero de 2.019 Antiguos: Del 4 de Diciembre de 2.018 al 4 de Febrero de 2.019
Matricula financiera extraordinaria (Antiguos y nuevos alumnos)	Del 5 de Febrero al 15 de Marzo de 2.019
Inducción nuevos estudiantes	1 de febrero 2.019
Cursos Nivelatorios	Enero - Junio de 2.019
Iniciación de clases nuevos y antiguos alumnos	4 de febrero de 2.019
<b>Modificación del Registro Académico (Art. 20 Reglamento Estudiantil)</b>	<b>4 de marzo de 2.019</b>
Semana Santa	15 de abril al 19 de abril de 2.019
Primeros Parciales	22 de abril al 10 de mayo de 2.019
Vence digitación PRIMER PARCIAL	17 de mayo de 2.019
Supletorios de primeros parciales	Del 20 al 31 de mayo de 2.019
Vence entrega de notas de supletorios	5 de junio de 2.019
Vacaciones intermedias	10 de junio al 28 de junio de 2.019
Evaluación Docente a cargo de Estudiantes	1 al 31 de agosto de 2.019
Autoevaluación de profesores	1 al 31 de agosto de 2.019
Segundos parciales	29 de julio al 16 de agosto de 2.019
Vence digitación SEGUNDO PARCIAL	23 de agosto de 2.019
Supletorios segundos parciales	26 de agosto al 6 de septiembre de 2.019
Vence entrega de notas de supletorios	13 de septiembre de 2.019
SEMANA CULTURAL	11 al 13 de septiembre de 2.019
Terminación de Clases	11 de octubre de 2.019
Exámenes Finales	Del 15 de octubre al 1 de noviembre de 2.019
Vence digitación EXAMENES FINALES	11 de noviembre de 2.019
Supletorios exámenes Finales	12 al 22 de noviembre de 2.019
Vence entrega de notas de supletorios	26 de noviembre de 2.019
Habilitaciones	25 al 29 de noviembre de 2.019
Cierre de actividades	2 de diciembre de 2.019

ARTÍCULO 20. Modificación del Registro Académico. El estudiante, dentro del mes siguiente a la iniciación del respectivo período, podrá modificar el registro académico, cancelando o adicionando asignaturas, conforme al plan de estudios del programa, siempre que no hubiere cursado el 20% de la intensidad horaria prevista. La solicitud se presentará ante el Secretario Académico, quien decidirá dentro de los cinco (5) días siguientes.

Artículo 55 del Acuerdo No. 02 de enero 18 de 2006, modificado y adicionado por el Acuerdo No. 07 de noviembre de 2006,

“... Las evaluaciones deberán ser digitadas y reportadas directamente por el docente titular de la asignatura al Sistema de Registro y Control de notas de la Universidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su práctica”.

Artículo 66 del Acuerdo No. 02 de enero 18 de 2006, modificado y adicionado por el Acuerdo No. 07 de noviembre de 2006,

“Revisión de evaluaciones: la revisión de evaluaciones se sujetará a las siguientes disposiciones:

1. Procede para evaluaciones finales escritas.
2. El revisor será designado por el jefe de área o departamento respectivo.
3. La nota asignada por el revisor se debe promediar con